

PROCESO: Mitigación del Riesgo
 PROCEDIMIENTOS AUDITADOS: Mitigación del riesgo institucional.
 OBJETIVO: Verificación de la mitigación del riesgo institucional 2023
 CRITERIOS DE LEY: Ley 1474 de 2011, Decretos 1083 de 2015, 1081 de 2015, 943 de 2014;
 1499 de 2017, 1599 de 2005, y la NTC ISO 9001 de 2015
 FECHA: 29/11/2023
 AUDITOR: YON ALEJANDRO VASQUEZ ALVAREZ


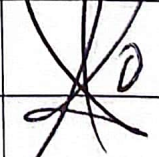
FORTALEZAS	DEBILIDADES

OPORTUNIDADES DE MEJORA Y OBSERVACIONES

Se evidencia que para la vigencia 2023 en consecución con el objetivo planteado de la auditoría, esta no se cumple, porque no hay claridad de los controles existentes y posteriores que coadyuven a la mitigación de los factores de riesgos por proceso en cumplimiento de la Guía de Administración del Riesgo del DAF (Versión 6); no se ha realizado para la actual vigencia una adecuada mitigación del riesgo. Es de anotar, que se encuentran aún en la actualización del mapa de riesgos institucional del 2023.

CONCLUSIONES:

No se evidencia mitigación de la administración del riesgo institucional (controles existentes y controles posteriores) para la vigencia 2023.

APROBACIÓN DEL INFORME	RESPONSABLE DEL PROCESO	FIRMA
Líder del proceso Auditado	JONATHAN BEAN MOSQUERA	
Jefe de Control Interno	YON ALEJANDRO VASQUE ALVAREZ	
Otros Auditados		